



RADICACION. 2020-00213

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: DOMEDICAL IPS SAS

DEMANDADO: UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

BARRANQUILLA, OCHO (08) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de ONCE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS **(\$11.053.607,00)**, en favor de DOMEDICAL IPS SAS, a cargo de la UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d79f7ec193baaeae4dfe182ba409b9a9c967317239343b6cc4875a90a8c2429**

Documento generado en 08/04/2022 02:03:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>